



REAL, ILUSTRE Y FERVOROSA HERMANDAD DE NUESTRA SEÑORA DEL ROCÍO DE SEVILLA SUR

Citación a Cabildo General de Cuentas y Actividades.

Por orden del Hermano Mayor se cita a todos los hermanos mayores de edad (Regla 21ª.-Todos los hermanos mayores de dieciocho (18) años, tienen derecho a asistir a los cabildos generales ordinarios y extraordinarios. Para tener derecho a voto es necesario tener un mínimo de un (1) año de antigüedad en la Hermandad y estar al corriente de las cuotas establecidas. Todos los hermanos menores de dieciocho (18) años no podrán asistir a los cabildos.) a Cabildo General Ordinario de Cuentas y Actividades el día 11 de junio del presente 2021 en la parroquia de San Juan de Ávila, a las 20:30 horas en primera convocatoria y a las 21:00 en segunda convocatoria

1º-Preces.

2º-Lectura del acta del cabildo general anterior.

3º-Información sobre los proyectos y actividades de la hermandad.

4º-Presentación y aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio Sep./2019 – Ago./2020

5º-Presentación y aprobación, si procede, del presupuesto para el periodo comprendido entre oct/2020 y dic/2020

6º-Presentación y aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio Sep./2020 – Dic./2020

7º-Presentación y aprobación, si procede, del presupuesto para el ejercicio 2021.

8º-Oración por los hermanos difuntos.

Para que conste se firma la presente en Sevilla a 25 de mayo de 2021

D. Agustín Vega Ramos
SECRETARIO



D. Juan Antonio Martínez Noriega
HERMANO MAYOR